



Defensor del Pueblo de España



CONCURSO DEFENSOR DEL PUEBLO 2011

CUADERNO DEL PROFESOR

Organizar la participación de tus alumnos es fácil:

Para que los alumnos puedan participar en este concurso basta con dedicar **una sesión de clase** a los Derechos Humanos. Los Derechos Humanos forman parte del currículo de cualquier asignatura, bien de forma directa o bien de manera transversal, aunque parece mas idóneo incordiar esta actividad dentro de las clases de Dibujo, Ética, Religión, Alternativa, Sociales, Historia, tutoría, etc.

Una vez trabajados los Derechos Humanos con los alumnos, se les puede sugerir que hagan un **dibujo** para plasmar su inquietud sobre **cualquier aspecto relacionado con los Derechos Humanos**: el hambre en el mundo, la pobreza, las guerras, la inmigración, la tortura, la pena de muerte, la falta de agua potable, la explotación infantil, la esclavitud, carecer de una vivienda digna, no tener acceso a la educación, etc.

El profesorado dispone de suficiente preparación para organizar la participación de sus alumnos en este concurso, aunque para facilitar su labor, proponemos la realización de las siguientes actividades:

Algunas actividades propuestas

1.- Las imágenes de las guerras que vemos en la televisión, del conflicto de Palestina, de los inmigrantes africanos llegando a las costas europeas, nos hacen sentir que son situaciones dramáticas que no nos pueden resultar ajenas, ya que afectan a seres humanos como nosotros. Se puede pedir a los alumnos que plasmen en un dibujo la impresión que les produce ver esas imágenes en televisión.

2.- Se puede aprovechar alguna información extraída de periódicos o revistas sobre la violación de derechos humanos (guerras, violencia de género, dificultad de acceso a la vivienda, etc.) para comentarla con los alumnos y sugerirles que hagan un dibujo al respecto.

3.a.- Se pide a los alumnos que lean individualmente, y en silencio, el siguiente texto, relativo al origen de los Derechos Humanos:

Origen de los Derechos Humanos

Ya en las clases primitivas estaba mal visto hacer daño a alguien de la propia tribu, de esta forma se reconocía el derecho de cualquier persona a ser respetada dentro de su colectivo. A los miembros de las demás tribus se les consideraba enemigos y no se les reconocía ningún derecho.

Hace mas de dos mil años, algunos filósofos (como Sócrates, Platón y Aristóteles) reconocía que la propia naturaleza de las personas nos empuja a vivir juntas, formando pueblos y ciudades. Esto nos obliga a respetar a los demás, para que los demás nos respeten a nosotros y podamos así convivir pacíficamente. Por eso aquellos filósofos defendían que todas las personas participan de la misma naturaleza humana.

Desde hace dos mil años el cristianismo defiende que los seres humanos son superiores a los demás seres vivos y que por ello les corresponde una especial dignidad, lo que obliga a los cristianos a respetar a las demás personas y procurar que sean felices ("amar al prójimo"). Otras confesiones, como la musulmana, también abogan por el entendimiento y el respeto entre los seres humanos.



Defensor del Pueblo de España



Desde hace unos cuatrocientos años se ha ido avanzando, poco a poco, hacia el reconocimiento de determinados derechos de las personas, unos derechos que deben estar por encima del poder de los gobiernos, como el derecho de la libertad religiosa (a partir de la reforma protestante del siglo XVI), el derecho de presunción de inocencia, el derecho a un juicio justo, el derecho a no ser torturado (a partir del Acta de Habeas Corpus de 1679), el derecho a la libertad, la igualdad y la propiedad (defendidos por los filósofos ilustrados como Locke, Rousseau, entre otros).

Mientras se va reclamando un número cada vez mayor de derechos humanos surge la necesidad de que estos sean recogidos en declaraciones solemnes, como los Tratados de Gobierno Civil (1690), la Declaración de Independencia de los EEUU. (1776), la Constitución de EEUU. (1791), o la Declaración de los Derechos del Hombre y el Ciudadano (1789).

Ya en el siglo XX, empieza a reclamarse cada vez con mas fuerza la igualdad de derechos entre hombre y mujeres (así lo recoge, por ejemplo, la Constitución de Weimar, 1919). La Constitución de la Unión Soviética (1936) recoge derechos sociales, como el derecho al trabajo y la asistencia social.

Los millones de muertos ocasionados por la segunda guerra mundial conmovieron la conciencia de los seres humanos, lo que movió a la ONU a redactar la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), el texto mas importante sobre Derechos Humanos, el mayor logro de la inteligencia humana.

Los sesenta años transcurridos desde la proclamación de la Declaración de Derechos Humanos ha permitido avanzar significativamente en el cumplimiento de estos derechos en los países con mayor desarrollo económico, y que las Constituciones de estos países se apoyen en esta Declaración.

Sin embargo, en los países más pobres (aún llamados del Tercer Mundo), decenas de miles de personas mueren todos los días por no tener qué comer, por carecer de agua potable, por no tener acceso a medicamentos, por las guerras,

etc. Para terminar con esta tragedia diaria es menester que todos (individuos, gobiernos, instituciones y empresas) nos tomemos más en serio la Declaración Universal de Derechos Humanos, pues ésta cuenta con el potencial necesario para garantizar un mundo en paz, sin hambre y sin miseria, en el que todos los seres humanos vivamos en fraternidad y armonía.

3.b.- Se pide a un alumno que lea el texto anterior en voz alta mientras el resto de la clase lo escucha. A continuación se abre un debate sobre el texto.

3.c.- Se invita a todos los alumnos a que hagan un dibujo para plasmar su inquietud sobre cualquier aspecto relacionado con los Derechos Humanos: el hambre en el mundo, la pobreza, las guerras, la inmigración, la tortura, la pena de muerte, la falta de agua potable, la explotación infantil, la esclavitud, carecer de una vivienda digna, no tener acceso a la educación, etc.

Más actividades

Si el profesor requiere realizar más actividades relativas a Derechos Humanos, sugerimos las siguientes, que el profesorado elegirá según el nivel educativo de su alumnado:

1.- ¿Qué entiendes por “derecho”? Busca la palabra en un diccionario.

2.- ¿Qué derechos crees que tienes tú como persona?

3.- ¿Qué derechos consideras que tienen las demás personas?

4.- ¿Quién tiene la obligación de garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos: La ONU, los gobiernos, los individuos, las instituciones?

5.- ¿Cuál es el papel del Defensor del Pueblo? (visita su página web: www.defensordelpueblo.es)



Defensor del Pueblo de España



- 6.- ¿Cuál es papel de la ONU en el cumplimiento de los Derechos Humanos?
- 7.- Si el mundo “estuviese en tus manos”, ¿qué harías para garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos?
- 8.- ¿Cómo explicarías que en el mundo rico nos gastemos dinero en adelgazar mientras en el mundo pobre la gente se muere de hambre?
- 9.- Utiliza textos de filosofía para analizar la defensa de una condición humana común a todos los seres humanos por parte de algunos filósofos griegos (estoicos, sofistas, epicúreos,...).
- 10.- Utiliza textos de filosofía e historia para analizar lo que significó la época de la Ilustración en el surgimiento de la cultura de los Derechos Humanos

Documentación

Para trabajar con alumnado de nivel educativo alto conviene disponer de los siguientes documentos sobre Derechos Humanos:

Historia de los Derechos Humanos: <http://www.ai-cat.org/educadors/es/historia/index.html>

Textos de Derechos Humanos: <http://www.un.org/es/document>

Minisitio Defensor en clase: <http://enclase.defensordelpueblo.es/inicio.html>